

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN/ PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Relativa a la propuesta de subvenciones, conforme a la CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN, A FAVOR DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DEL MUNICIPIO.

Reunidos por videoconferencia, el 8 de octubre de 2024 a las 10:00 y teniendo en cuenta:

- BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE CENTROS ESCOLARES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS (PÚBLICOS Y CONCERTADOS) DEL MUNICIPIO DE LAS ROZAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024
- Aprobación de estas, en Junta de Gobierno Local de fecha día 12 de julio de 2024
- Publicadas en el Boletín de la Comunidad de Madrid número 198 de fecha 20 de agosto de 2024.
- Publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones 6 de agosto de 2024.

SE INFORMA QUE:

- Se han presentado a la convocatoria 19 centros educativos, con los siguientes 49 proyectos:

CENTROS	PROYECTOS
PRIMARIA	
CEIP SAN JOSÉ	TALLER DE ORATORIA: LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE MEJORA EN LA CONVIVENCIA ROBOT ARTISTA SAN JOSÉ
CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR. TALLER DE ORATORIA EN 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA REVISTA ROBÓTICA DE NUESTRO COLEGIO
CEIP MARIO VARGAS LLOSA	PIENSA, RAZONA Y HABLA. TALLER DE ORATORIA EN 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CEIP S XXI	ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR: TALLER DE ORATORIA EN 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA SIGLO XXI: AVENTURA DE EMOCIONES Y CRECIMIENTO PERSONAL
CEIP SAN MIGUEL	PIENSA, RAZONA Y HABLA. TALLER DE ORATORIA PARA 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
CEIP LOS OLIVOS	TALLER DE ORATORIA: LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE MEJORA EN LA CONVIVENCIA
CEIP LA ENCINA	SUPERHÉROES ODS PROYECTO ROBÓTICA
CEIP LOS JARALES	EXPLORADORES DE LOS JARALES PLAY (PREPARADOS, LISTOS, APRENDIENDO Y YA) STEAM PIENSA, RAZONA Y HABLA. TALLER DE ORATORIA EN 4º, 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
CEIPSO EL CANTIZAL	TALLER DE ORATORIA: LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE MEJORA EN LA CONVIVENCIA PROYECTO CIENCIA
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	AGENCIA ESPACIAL VICENTE ALEIXANDRE ROBÓTICA EN EL ESPACIO
CC STA MARÍA LAS ROZAS	SINTONIZANDO EL APRENDIZAJE: RADIO ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y APRENDIZAJE PIENSA, RAZONA Y HABLA. TALLER DE ORATORIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
CC BERRIZ	MONTEROZAS 3.0 ENTRENAMIENTO DE ORATORIA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
GSD LAS ROZAS	DESCUBRIENDO LA PROGRAMACIÓN



CC ZOLA	NATURESPACIO – FASE I
---------	-----------------------

SECUNDARIA

IES BURGO I. ECHEVERRÍA	ORATORIA Y DEBATE EN EL IES EL BURGO-I.E
	TALLER DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA
	DISFRUTA APRENDIENDO PARA LA CIENCIA
IES J. GARCÍA-NIETO	HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO: RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CRÍTICO
	PROYECTO PARA LA DIGITALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA -APRENDIZAJE DE FÍSICA Y QUÍMICA
	MATEMÁTICAS RECREATIVAS. SECUNDARIA
	PROYECTO DE SECUNDARIA: MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL Y PROMOVER LA ROBÓTICA
IES F. GARCÍA-LORCA	ESPACIOS VERDES Y ESCUELAS SOSTENIBLES: HUERTO Y BOSQUE
	CLUB DE DISEÑO DIGITAL
	APRENDIZAJE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
	LORCA FICTION – CLUB AUDIOVISUAL
	CLUB DE CIENCIA Y ASTRONOMÍA
IES ROZAS I	POTENCIAMOS NUESTRAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y DEBATE
	IMPACTO DE LOS PLÁSTICOS Y MICROPLÁSTICOS EN LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y EN LOS SERES VIVOS
IES CARMEN CONDE	HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO: RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CRÍTICO
	COMUNICACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
	APRENDIZAJE POR PROYECTOS V
CEIPSO CANTIZAL	COMUNICACIÓN Y DEBATE EN EL AULA EL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO APOYO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
	CLUB DRÓNICA
CC STA MARÍA LAS ROZAS	HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO: RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CRÍTICO
	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL AULA: IMPLEMENTACIÓN DE PANTALLAS DE TV EN SUSTITUCIÓN DE PROYECTORES
CC BERRIZ	PLAN BÉRRIZ STEAM
	HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO: RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CRÍTICO
GSD LAS ROZAS	CONECTANDO MENTES. PROYECTO PAI CON METODOLOGÍAS ACTIVAS
ZOLA	TEJIENDO REDES

- Conforme a la **Base 5** el procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva. De la cantidad total (100.000€) se asignarán 50.000 € a proyectos de SECUNDARIA; y 50.000€ a proyectos de PRIMARIA. Para determinar la cuantía de la subvención a conceder a cada centro se seguirá el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones, para ello, el órgano instructor realizará las siguientes actuaciones:
 - Se sumarán todos los puntos obtenidos de los proyectos. Se dividirá el presupuesto de la convocatoria entre el total de puntos obtenidos determinando así el valor económico asignado a cada punto.
 - El valor económico asignado a cada punto se multiplicará por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder. Con un tope de 8.000€ (**Base 4**)
- Conforme a la **Base 6** la puntuación máxima por CENTRO será de 40 puntos, conforme a los siguientes criterios objetivos:

1) Calidad del proyecto. Memoria descriptiva. HASTA 8 PUNTOS

Criterio	Puntos
Definición clara, concreta y viable de objetivos y destinatarios.	Hasta 2
Descripción de contenidos y metodología	Hasta 2



Clara identificación y detalle de los recursos utilizados (humanos, materiales, sociales, educativos...):	Hasta 2
Mecanismos de evaluación. Utilización de herramientas, formas o mecanismos de evaluación de calidad	Hasta 2

- 2) **Implicación del centro, recursos asignados. Nº proyecto y docentes asignados a los proyectos.** (En cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica, científica, de debate escolar/comunicación, de emprendimiento). **HASTA 8 PUNTOS.**

Criterio	Puntos
Un proyecto:	2
Dos proyectos:	3
Más de dos proyectos:	4
Un docente específicamente asignado al proyecto	3
Más de un docente asignado:	4

- 3) **Participación del centro en torneos y/o certámenes relevantes durante el CURSO EN VIGOR.** (En cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica, científica, de emprendimiento). Se podrá computar cada torneo o certamen, sean en la misma o distinta área temática. **HASTA 6 PUNTOS**

Criterio	Puntos
Participación en 1 torneo	1
Participación en 2 torneos	2
Participación en 3 o más	3
Participación de 1 equipo	1
Participación de 2 equipos	2
Participación de 3 o más equipos	3

- 4) **Participación del centro en torneos y certámenes de carácter relevante en alguno de o en los tres CURSOS ANTERIORES.** En cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica, científica, de emprendimiento). **HASTA 4 PUNTOS**

Criterio	Puntos
Participación en un torneo	1
Participación en dos torneos	2
Participación en tres o más torneos	3
Centro ha resultado finalista o ganador en alguno de ellos	3

- 5) **Participación del centro en torneos y/o certámenes relevantes DE CARÁCTER INTERNACIONAL durante el CURSO EN VIGOR.** (En cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica, científica, de emprendimiento).

Se podrá computar cada torneo o certamen, sean en la misma o distinta área temática. **HASTA 4 PUNTOS**

Criterio	Puntos
Participación en 1 torneo o certamen de carácter internacional, se entiende como tal el convocado por un organismo internacional y/o que cuente con la participación de equipos de otros países.	3
Participación en 2 o más torneos o certámenes de carácter internacional, se entiende como tal el convocado por un organismo internacional y/o que cuente con la participación de equipos de otros países.	4



- 6) **Participación FEMENINA en los equipos participantes en torneos y certámenes.** (En cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica, científica, de debate escolar/comunicación, de emprendimiento).

HASTA 4 PUNTOS

Criterio	Puntos
50% o más de integrantes femeninas en un equipo	2
50% o más de integrantes femeninas en más de un equipo	2

- 7) **Consistencia, continuidad y participación de la comunidad educativa en los proyectos.** Grado de coordinación con AMPA para mantener continuidad pedagógica entre proyectos del centro y actividades de extraescolares y complementarias. **HASTA 4 PUNTOS**

Criterio	Puntos
Puesta en marcha y desarrollo de actividades extraescolares o complementarias relacionadas con el proyecto desarrollada en el centro, en cualquiera de las áreas objeto de esta convocatoria: tecnológica y/o científica y/o de debate escolar.	Hasta 2
Existencia de interrelación entre el proyecto durante la jornada lectiva y la actividad extraescolar. Se acreditará mediante una descripción de dicha interrelación: mismos objetivos pedagógicos; porcentaje de alumnos implicados en proyecto que participan en la extraescolar; coordinación entre personal docente y personal que desarrolla la actividad extraescolar ...	Hasta 2

Expediente 29117/2024 – II Bases Reguladoras y convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva a centros escolares sostenidos con fondos públicos para la realización de proyectos educativos y actividades complementarias a la educación 2023/2024

Una vez analizados los proyectos, en aplicación del baremo de puntos, resulta lo siguiente:

Considerando los puntos conseguidos y su equivalencia en €, resultan las siguientes cantidades:

Importe partida:	50.000 €
Suma total puntos:	462
Cada punto equivale a:	108,225 €

	PUNTOS	IMPORTE
CEIP SAN JOSÉ	35	3.787,88 €
CEIP SAN MIGUEL	33	3.571,43 €
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	35	3.787,88 €
CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	35	3.787,88 €
CEIP LOS JARALES	36	3.896,10 €
CEIP S XXI	32	3.463,20 €
CEIPSO EL CANTIZAL	35	3.787,88 €
CEIP LOS OLIVOS	32	3.463,20 €
CEIP LA ENCINA	24	2.597,40 €
CEIP VARGAS LLOSA	30	3.246,75 €
CC STA MARÍA LAS ROZAS	33	3.571,43 €
CC BERRIZ	34	3.679,65 €
CC GREDOS	34	3.679,65 €
ZOLA	34	3.679,65 €
PROYECTOS PRIMARIA. Total:	462	50.000,00 €



Importe partida:	50.000 €
Suma total puntos:	347
Cada punto equivale a:	144,09 €

IES ROZAS 1	27	3.890,49 €
IES BURGO I. ECHEVERRÍA	39	5.619,60 €
IES CARMEN CONDE	36	5.187,32 €
IES J. GARCÍA-NIETO	36	5.187,32 €
IES F. GARCÍA-LORCA	39	5.619,60 €
CEIPSO CANTIZAL	35	5.043,23 €
SANTA M ^a DE LAS ROZAS	29	4.178,67 €
CC BERRIZ	38	5.475,50 €
CC GREDOS	34	4.899,14 €
CC ZOLA	34	4.899,14 €
Totales IES y CC ESO:	347	50.000,00 €

Teniendo en cuenta que la suma de las cantidades que corresponden por proyectos de Primaria y Secundaria, de los centros educativos: CEIPSO CANTIZAL y CCBERRIZ superan el tope de los 8.000€ se realizan los siguientes ajustes:

- 1.- Se calculan los porcentajes de cada etapa educativa según tabla.
- 2.- Se hace el reparto de los 8.000 € según los porcentajes obtenidos.

Centros que superan el importe de 8.000€:	Importes concedidos por baremo		
	Primaria	Secundaria	Total
CEIPSO EL CANTIZAL	3.787,88 €	5.043,23 €	8.831,11 €
	42,89%	57,11%	100,00%
Importe para otorgar	3.431,40 €	4.568,60 €	8.000,00 €
BERRIZ	3.679,65 €	5.475,50 €	9.155,16 €
	40,19%	59,81%	100,00%
Importe para otorgar	3.215,37 €	4.784,63 €	8.000,00 €



Tras dicho cálculo los importes concedidos serían:

PRIMARIA

	Importes concedidos por baremo	Importe aplicando tope
CEIP SAN JOSÉ	3.787,88 €	3.787,88
CEIP SAN MIGUEL	3.571,43 €	3.571,43
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	3.787,88 €	3.787,88
CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	3.787,88 €	3.787,88
CEIP LOS JARALES	3.896,10 €	3.896,10
CEIP S XXI	3.463,20 €	3.463,20
CEIPSO EL CANTIZAL	3.787,88 €	3.431,40
CEIP LOS OLIVOS	3.463,20 €	3.463,20 €
CEIP LA ENCINA	2.597,40 €	2.597,40 €
CEIP VARGAS LLOSA	3.246,75 €	3.246,75 €
CC STA MARÍA LAS ROZAS	3.571,43 €	3.571,43 €
CC BERRIZ	3.679,65 €	3.215,37
CC GREDOS	3.679,65 €	3.679,65
ZOLA	3.679,65 €	3.679,65
Total Primaria	50.000,00 €	49.179,24 €

SECUNDARIA

	Importes concedidos por baremo	Importe aplicando tope
IES ROZAS 1	3.890,49 €	3.890,49
IES BURGO I. ECHEVERRÍA	5.619,60 €	5.619,60
IES CARMEN CONDE	5.187,32 €	5.187,32
IES J. GARCÍA-NIETO	5.187,32 €	5.187,32
IES F. GARCÍA-LORCA	5.619,60 €	5.619,60
CEIPSO EL CANTIZAL	5.043,23 €	4.568,60
SANTA M ^a DE LAS ROZAS	4.178,67 €	4.178,67
CC BERRIZ	5.475,50 €	4.784,63
CC GREDOS	4.899,14 €	4.899,14
CC ZOLA	4.899,14 €	4.899,14
Total Secundaria	50.000,00 €	48.834,50 €

CONSIDERACIONES

Dado que hay un remanente en el presupuesto asignado a PRIMARIA de 820,76 € y a SECUNDARIA de 1.165,50 € como la BASE 5. indica: "Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo, en el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes, el órgano competente podrá prorratear entre los beneficiarios el importe global máximo



destinado a las subvenciones, teniendo en cuenta los límites máximos señalados en estas bases y sin necesidad de fijar orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos."

Se dividen ambos remanentes de la siguiente manera:

- **Primaria:** se reparten los 820,76 € proporcionalmente según el número de puntos obtenidos por cada uno de los centros que no llegan al tope de los 8.000,00€
- **Secundaria:** se reparten los 1.165,50 € € proporcionalmente según el número de puntos obtenidos por cada uno de los centros que no llegan al tope de los 8.000,00€

Quedando las siguientes cuantías finales después del prorrateo y para el otorgamiento a cada centro:

PRIMARIA

CEIP SAN JOSÉ	3.860,97 €
CEIP SAN MIGUEL	3.640,35 €
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	3.860,97 €
CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	3.860,97 €
CEIP LOS JARALES	3.971,29 €
CEIP S XXI	3.530,03 €
CEIPSO EL CANTIZAL	3.431,40 €
CEIP LOS OLIVOS	3.530,03 €
CEIP LA ENCINA	2.647,53 €
CEIP VARGAS LLOSA	3.309,41 €
CC STA MARÍA LAS ROZAS	3.640,35 €
CC BERRIZ	3.215,37
CC GREDOS	3.750,66 €
ZOLA	3.750,66 €
Total Primaria	50.000,00 €

SECUNDARIA

IES ROZAS 1	4.005,34 €
IES BURGO I. ECHEVERRÍA	5.785,49 €
IES CARMEN CONDE	5.340,45 €
IES J. GARCÍA-NIETO	5.340,45 €
IES F. GARCÍA-LORCA	5.785,49 €
CEIPSO EL CANTIZAL	4.568,60 €
SANTA M ^a DE LAS ROZAS	4.302,03 €
CC BERRIZ	4.784,63 €
CC GREDOS	5.043,76 €
CC ZOLA	5.043,76 €
Total Secundaria	50.000,00 €

(*) no se reparte el remante a los centros CEIPSO CANTIZAL y CC BERRIZ porque en caso de hacerlo superarían nuevamente el tope de los 8.000€



Los cálculos que aparecen en el presente informe se encuentran en el anexo que sigue a este informe.

Se han comprobado que los centros educativos solicitantes de subvención están al corriente en sus obligaciones tributarias con: la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Las Rozas.

La **Base 12.4** establece que *“la **Comisión de Valoración** es el órgano colegiado al que corresponde evaluar las solicitudes presentadas y emitir los informes que han de servir de base para la elaboración de la propuesta de resolución. Estará compuesta por cuatro técnicos municipales: un técnico designado del Área de Coordinación Jurídica del Ayuntamiento; un técnico designado del Área de Intervención General del Ayuntamiento; Dos técnicos designados del Área de Economía, Innovación y Empleo. Visto el informe previo y analizado el expediente, la Comisión emitirá propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se publicará en el tablón electrónico municipal, para que durante el plazo de diez (10) días hábiles los interesados puedan presentar por vía telemática cuantas alegaciones consideren oportunas.”*

La Comisión de Evaluación ha estado integrada por los siguientes miembros:

- D. Miguel Ángel García López, como técnico designado del Área de Coordinación Jurídica del Ayuntamiento.
- D^a Mercedes Bueno Vico, como técnico designado del Área de Intervención General del Ayuntamiento.
- D^a Marta Sánchez Asenjo, como Jefa de Unidad de la Concejalía de Economía, Innovación y Empleo.
- D^a Nuria Alcobendas Morales, como técnico designado de la Concejalía de Economía, Innovación y Empleo.

Y para que así conste firman los integrantes de la comisión,

Fdo. D. Miguel Ángel García López
Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica

Fdo.: D^a. Mercedes Bueno Vico
Técnico Departamento de Intervención

Fdo. Marta Sánchez Asenjo
Jefa de Unidad
Concejalía Economía, Innovación, y
Empleo

Fdo.: Nuria Alcobendas Morales
Técnico
Concejalía Economía, Innovación y
Empleo



ANEXO BAREMACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Presupuesto:	2024
Importe partida:	50.000 € Primaria
Partida presupuestaria:	108-4331-48001
Beneficiarios:	Centros Públicos y Concertados.
Finalidad:	Proyectos
Suma total puntos:	462
Cada punto equivale a:	108,225 €

	CRITERIOS - INDICADORES	Puntos	Máx puntuación	CEIP SAN JOSE	CEIP SAN MIGUEL	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	CEIP F. DE LOS RIOS	CEIP LOS JARALES	CEIP S XXI	CEIPSO EL CANTIZAL	CEIP LOS OLIVOS	CEIP LA ENCINA	CEIP VARGAS LLOSA	CC STA MARIA LAS ROZAS	CC BERRIZ	GREDOS	ZOLA
1.	1. Calidad del proyecto. Memoria descriptiva.	0 a 8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	1.1 Definición clara, concreta y viable de objetivos:	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	1.2 Descripción de contenidos y metodología:	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	1.3 Clara identificación y detalle de los recursos utilizados (humanos, materiales, sociales, educativos...):	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	1.4 Utilización de herramientas, formas o mecanismos de evaluación de calidad:	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2.	2. Implicación del centro. Nº de Proyectos y docentes asignados a los proyectos	0 a 8	8	7	6	7	7	8	7	7	6	7	6	7	7	6	6
	2.1. Un proyecto:	2			2						2		2			2	2
	2.2. Dos proyectos:	3				3	3		3	3		3		3	3		
	2.3. Más de dos proyectos:	4	4				4										
	2.4. Un docente específicamente asignado al proyecto	3															
	2.5. Más de un docente asignado específicamente al/proyecto/s	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3.	3. Participación del centro en torneos y certámenes relevantes	0 a 6	6	6	5	6	6	6	3	6	5	4	3	4	5	6	5
	3.1 Participación en 1 torneo:	1							1				1				
	3.2 Participación en 2 torneos:	2			2						2	2		2	2		2
	3.3 Participación en 3 o más:	3	3			3	3	3		3						3	
	3.4 Participación de 1 equipo	1															
	3.5 Participación de 2 equipos	2							2			2	2	2			
	3.6 Participación de 3 o más equipos	3	3	3	3	3	3	3	3	3				3	3	3	
4.	4. Participación en torneos y certámenes en 3 CURSOS ANTERIORES (20-21 ,21-22 Y 22 -23)	0 a 6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	1	5	6	6	3	6
	4.1 Participación en 1 torneo:	1										1					
	4.2 Participación en dos torneos	2									2		2				
	4.3 Participación en 3 o mas:	3	3	3	3	3	3	3	3	3				3	3	3	3
	4.4 Centro educativo participante ha resultado finalista o ganador en alguno de dichos certámenes	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3
5.	5. Participación del centro en torneos y certámenes de carácter INTERNACIONAL	0 a 4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	5.1 Participación en un torneo o certamen de carácter internacional, se entiende como tal el convocado por un organismo internacional y/o que cuente con la participación de equipos de otros países.	3														3	3
	5.2 Participación dos o más torneos o certámenes de carácter internacional, se entiende como tal el convocado por un organismo internacional y/o que cuente con la participación de equipos de otros países.	4	4														
6.	6. Participación femenina	0 a 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	2
	6.1 50% o más de integrantes femeninas en un equipo	2	2														2
	6.2 50% o más de integrantes femeninas en más de un equipo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
7.	7. Participación de la Comunidad Educativa	0 a 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	7.1 Puesta en marcha y desarrollo de actividades extraescolares relacionadas con el proyecto	0 a 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	7.2 Existencia de interrelación entre el proyecto durante la jornada lectiva y la actividad extraescolar. Se acreditará mediante descripción de dicha interrelación: mismos objetivos pedagógicos; porcentaje de alumnos implicados en proyecto que participan en la extraescolar; coordinación entre personal docentes ...	0 a 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Total	40	40	35	33	35	35	36	32	35	32	24	30	33	34	34	34

	PUNTOS	IMPORTE
1	35	3.787,88 €
1	33	3.571,43 €
1	35	3.787,88 €
1	35	3.787,88 €
1	36	3.896,10 €
1	32	3.463,20 €
1	35	3.787,88 €
1	32	3.463,20 €
1	24	2.597,40 €
1	30	3.246,75 €
1	33	3.571,43 €
1	34	3.679,65 €
1	34	3.679,65 €
1	34	3.679,65 €
14	462	50.000,00 €

Cód. Validación: CAJSE1EDR027AMQNDWMLLE0G0CO
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 15



Presupuesto:
Importe partida:
Partida presupuestaria:
Beneficiarios:
Finalidad:

2024
100.000 €
108-4331-48001
Centros Públicos y Concertados
Proyectos innovadores STEM

PRIMARIA

Importes concedidos por baremo	TOPE	Importe aplicando tope	PUNTOS	Reparto remanente por puntos	Importe sumando remanente prorrateado	
	8.000 €				2,088 €	
1	CEIP SAN JOSÉ	3.787,88 €		35	73 €	3.860,97 €
1	CEIP SAN MIGUEL	3.571,43 €		33	69 €	3.640,35 €
1	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	3.787,88 €		35	73 €	3.860,97 €
1	CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	3.787,88 €		35	73 €	3.860,97 €
1	CEIP LOS JARALES	3.896,10 €		36	75 €	3.971,29 €
1	CEIP S XXI	3.463,20 €		32	67 €	3.530,03 €
1	CEIPSO EL CANTIZAL	3.787,88 €				3.431,40 €
1	CEIP LOS OLIVOS	3.463,20 €		32	67 €	3.530,03 €
1	CEIP LA ENCINA	2.597,40 €		24	50 €	2.647,53 €
1	CEIP VARGAS LLOSA	3.246,75 €		30	63 €	3.309,41 €

1	CC STA MARÍA LAS ROZAS	3.571,43 €		33	69 €	3.640,35 €
1	CC BERRIZ	3.679,65 €				3.215,37 €
1	CC GREDOS	3.679,65 €		34	71 €	3.750,66 €
1	ZOLA	3.679,65 €		34	71 €	3.750,66 €

CENTROS

1	CEIP SAN JOSÉ
1	CEIP SAN MIGUEL
1	CEIP VICENTE ALEIXANDRE
1	CEIP FERNANDO DE LOS RIOS
1	CEIP LOS JARALES
1	CEIP S XXI
1	CEIPSO EL CANTIZAL
1	CEIP LOS OLIVOS
1	CEIP LA ENCINA
1	CEIP VARGAS LLOSA

1	CC STA MARÍA LAS ROZAS
1	CC BERRIZ
1	CC GREDOS
1	ZOLA

14	Total Primaria	50.000,00 €	49.179,24 €	50.000,00 €
----	-----------------------	--------------------	--------------------	--------------------

12	Prorrateo Primaria	820,76	393,00	820,76	2,088 €
----	--------------------	--------	--------	--------	---------

SECUNDARIA

Importes concedidos por baremo	TOPE	Importe aplicando tope	PUNTOS	Reparto remanente por puntos	Importe sumando remanente prorrateado	
	8.000 €				1.165,500 €	
1	IES ROZAS 1	3.890,49 €		27	115 €	4.005,34 €
1	IES BURGO I. ECHEVERRÍA	5.619,60 €		39	166 €	5.785,49 €
1	IES CARMEN CONDE	5.187,32 €		36	153 €	5.340,45 €
1	IES J. GARCÍA-NIETO	5.187,32 €		36	153 €	5.340,45 €
1	IES F. GARCÍA-LORCA	5.619,60 €		39	166 €	5.785,49 €
1	CEIPSO EL CANTIZAL	5.043,23 €	X			4.528,77 €
1	SANTA Mª DE LAS ROZAS	4.178,67 €		29	123 €	4.301,67 €
1	CC BERRIZ	5.475,50 €	X			4.784,63 €
1	CC GREDOS	4.899,14 €		34	145 €	5.043,76 €

CENTROS

1	IES ROZAS 1
1	IES BURGO I. ECHEVERRÍA
1	IES CARMEN CONDE
1	IES J. GARCÍA-NIETO
1	IES F. GARCÍA-LORCA
1	CEIPSO EL CANTIZAL
1	SANTA Mª DE LAS ROZAS
1	CC BERRIZ
1	CC GREDOS

Plataforma esPublica
 EBO/BCG



1	CC ZOLA	4.899,14 €	4.899,14	34	145 €	5.043,76 €
10	Total Secundaria	50.000,00 €	48.834,50 €			50.000,00 €
8	Prorrateo Secundaria		1.165,50 €	274	1.165,50	4,254 €

BASE 5. "Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo, en el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes, el órgano competente podrá prorratear entre los beneficiarios el importe global máximo destinado a las subvenciones, teniendo en cuenta los límites máximos señalados en estas bases y sin necesidad de fijar orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos."

Centros que superan el importe de 8.000€:	Importes concedidos por baremo		
	Primaria	Secundaria	Total
CEIPSO EL CANTIZAL			
	3.787,88 €	5.043,23 €	8.831,11 €
	42,89%	57,11%	100,00%
Importe a otorgar	3.431,40 €	4.568,60 €	8.000,00 €
BERRIZ			
	3.679,65 €	5.475,50 €	9.155,16 €
	40,19%	59,81%	100,00%
Importe a otorgar	3.215,37 €	4.784,63 €	8.000,00 €



Cód. Validación: OAJSET5DH9ZHMY6DMTLE9Q6CG
Verificación: <https://sede.lasrozas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 15



Cód. Validación: OAJSET5DH9ZHMY6DMTLE9Q6CG
Verificación: <https://sede.lasrozas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15